

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-00060

SALTA, 14 de marzo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.890/2013

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1868 – relacionada con la designación temporaria y aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos a la Lic. Carolina Noemí Yáñez – de la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 realizada el 28 de febrero de 2023, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que el gasto se imputa a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado por Dra. María Mercedes Alemán). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1868 – relacionada a la designación temporaria en el cargo de jefe de trabajos prácticos y el aumento transitorio de dedicación simple a semiexclusiva – a la **Lic. CAROLINA NOEMÍ YÁÑEZ** – DNI N° 29.337.145 - para la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, emitida por el Decanato de esta Facultad.


ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con las economías de un cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado Dra. María Mercedes Alemán, Res. CDNAT-2021-0094), de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber a: Lic. Yáñez, cátedra, Escuela de Agronomía y Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales